

CONTACTO

DR. SERGIO DE LA LUZ VERGARA BERDEJO
GERENTE DEL CENTRO HISTORICO Y PATRIMONIO CULTURAL

Horario: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00

Teléfono: 303 94 00 EXT 6021

Email. sergio.vergara@pueblacapital.gob.mx

El Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) es una vertiente del Programa de Apoyos a la Cultura, el cual está a cargo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) de la Secretaría de Cultura, que contribuye a conservar el legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que han sido declarados por la UNESCO como Ciudades Patrimonio Mundial.

Su objetivo es conservar y preservar las características que le permitieron obtener la Declaratoria de Patrimonio Mundial a las Ciudades Mexicanas a través de la implementación de acciones claras, con prácticas de preservación, mantenimiento, rehabilitación, restauración y conservación de su valor histórico, características arquitectónicas y urbanísticas, a efecto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes ejecutando proyectos enfocados al uso de espacios públicos.

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La contraloría social es un mecanismo de los beneficiarios, para que de manera organizada, se verifique el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Las personas que realizarán acciones de contraloría social deberán de participar activamente en la vigilancia de la ejecución de las obras en la ciudad mexicana.

"Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



En caso de dudas y/o aclaraciones por favor ponerse en contacto con nosotros:



01(55) 4155 0880 ext. 7817/ 7833



ydelatorreh@cultura.gob.mx

eruizc@cultura.gob.mx



Av. Insurgentes Sur No. 1822, 7° piso Col. Florida,
Deleg. Álvaro Obregón
C.P. 01030, Ciudad de México



GERENCIA
CENTRO HISTORICO
Y PATRIMONIO CULTURAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

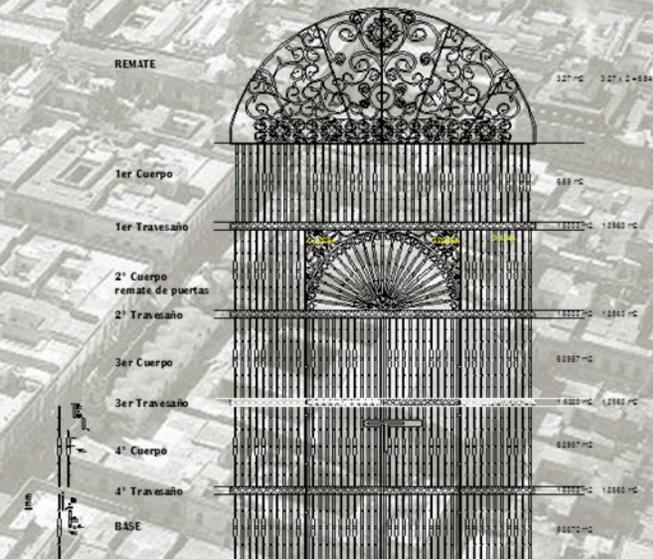


ACMPM

Apoyo a las
Ciudades Mexicanas
Patrimonio Mundial

Dirección General de Sitios y Monumentos
del Patrimonio Cultural

OBJETIVO: MANTENIMIENTO DE LAS REJAS EN
LAS CAPILLAS INTERIORES DE LA CATEDRAL DE
PUEBLA



ACCIONES A IMPLEMENTAR:

- Limpieza Mecánica Superficial
- Eliminación de grasa contenida en los elementos de la reja en alto relieve y molduras
- Aplicación de lámina de oro en áreas faltantes y bruñido
- INTEGRACIÓN DE MICAS ALEMANAS DE ORO

POBLACION BENEFICIARIA

41,091 Beneficiarios

ORIGEN DEL RECURSO: FONCA

MONTO: \$2,000,000.00

- 1.- MANTENIMIENTO DE LA REJA EN LA CAPILLA DE SAN NICOLAS DE BARI
- 2.- MANTENIMIENTO DE LA REJA EN LA CAPILLA DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO
- 3.- MANTENIMIENTO DE LA REJA EN LA CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
- 4.- MANTENIMIENTO DE LA REJA EN LA CAPILLA DULCE CORAZÓN DE MARIA



Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

OBSERVAR:

Las personas que realizarán acciones de contraloría social deberán de participar activamente en la vigilancia de la ejecución de las obras en la ciudad mexicana.

Es indispensable que un representante del gobierno del ayuntamiento facilite el acceso a la información del proyecto de manera oportuna y veraz a la ciudadanía y a los integrantes de la contraloría social; asimismo deberá entregar los formatos para que el contralor social pueda identificar los aspectos a observar.

INFORMAR:

Emitir por única ocasión el Acta de Registro del Comité de Contraloría Social.

Emitir los Informes de Contraloría Social (inicial, intermedio y final)

DENUNCIAR

Reportar y enviar quejas y/o denuncias ante las instancias correspondientes:

- Ayuntamiento de la ciudad.
- Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
- Órganos Estatales de Control
- Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura
- Secretaría de la Función Pública

